

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00078300

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 39277-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790094301001

RAZON SOCIAL

FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Mariana Cueva de Febres C	Ecuatoriana	0700245855	-	1.200	1'200.000
2	Gina Febres Cordero Cueva	Ecuatoriana	0101308302	-	280	280.000
3	Alexandra Febres Cordero C	Ecuatoriana	0700806383	-	260	260.000
4	Gustavo Febres Cordero C	Ecuatoriano	0701114480	-	260	260.000
5						
6	Mariana de Jesús Cueva Carri'on					
7	Gina Mariana Febres Cordero Cueva					
8	Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva					
9	Alexandra Clemencia Febres Cordero Cueva					
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

RECIBIDO 21 DIC 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'000.000

FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.

[Firma]
 GERENTE GENERAL

Machala, Diciembre 18 de 1.998

Lugar y fecha de presentación.

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL